**Minuta: Concesión Embalse Convento Viejo**

**División de Construcción**

**Junio 2023**

|  |  |
| --- | --- |
| **Región** | Región del Libertador General Bernardo O’Higgins |
| **Nombre proyecto** | Concesión Embalse Convento Viejo, II Etapa, VI Región. |
| **Provincia** | Chimbarongo. |
| **Plazo de la concesión** | Inicio concesión: 04 de julio de 2005.  Término de la concesión: 04 de noviembre de 2030. |
| **Presupuesto oficial** | UF 4.200.000. |
| **Sociedad Concesionaria** | Sociedad Concesionaria Embalse Convento Viejo S.A. |
| **Descripción General** | Consiste en la ampliación y explotación del Embalse Convento Viejo (Etapa I), de capacidad 27 millones de m3 preexistente, a uno de capacidad de 237 millones de m3 (Etapa II), la construcción de una red de canales matrices, principales y secundarios, para el riego de una superficie que originalmente ascendía a las 26.000 há, del Valle de Nilahue e incrementar la seguridad de riego de las 38.000 há de los Valles de Chimbarongo, Las Toscas y Guirivilo. |
| **Beneficios del Proyecto** | Permite aumentar la seguridad de riego de 38.000 há de los Valles de Chimbarongo, Las Toscas y Guirivilo. Posibilita incorporar a riego 26.000 há de secano del Valle de Nilahue. Permite la generación de energía eléctrica con la instalación de una central hidroeléctrica de 16,4 MW conectada al Sistema Interconectado Central (SIC). Permite evitar emergencias agrícolas en años secos o extremadamente lluviosos controlando crecidas. Posibilita inversiones de proyectos turísticos.  **Nuevo ecosistema:** El espejo de agua generará una plataforma ecológica para formar un nuevo ecosistema rico en especies de flora y fauna, ya que se enriquecerán y compensarán 90 hectáreas, con especies de flora tales como palmas chilenas y guayacanes. Este nuevo ecosistema húmedo permitirá regular el microclima de la zona, aumentará la calidad visual paisajística, generación de nuevos hábitat para especies de ave fauna y especies acuáticos.  **Otros beneficios ambientales:** Generación de 130 puestos de trabajo directo y alrededor de 200 trabajos indirectos. |
| **Estado** | La Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las Fases 1, 2 y 3 de la obra pública fiscal denominada “Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región”. Fue designada mediante Resolución Exenta DGC N° 1219, de 12 de junio de 2020  Con fecha 25 de junio de 2020, la Comisión se constituyó en terreno, realizando un recorrido de inspección que incluyó las obras del contrato de concesión, relativas a las obras de la Fases 1, 2 y 3, comprobando el estado satisfactorio de las obras e instalaciones, su correspondencia con el proyecto y demás especificaciones técnicas aprobadas, así como la correcta ejecución de las actividades de cierre de faenas, sin tener observaciones que formular, por lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.10.6 de las Bases de Licitación, recomendó a la Dirección General de Concesiones, otorgar la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de las obras de las Fases 1, 2 y 3 del contrato de concesión “Embalse Convento Viejo II Etapa 2, VI Región”. La Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de las Fases 1, 2 y 3 del contrato de concesión fue autorizada por Resolución DGC (Exenta) N° 1722, de fecha 07.09.2020. |
| **Estado de avance del Contrato** | A la fecha, el avance de las obras corresponde a un 100% de la obra desde el otorgamiento de la PSD según lo descrito en el párrafo anterior.  Al 27 de junio 2023 se tiene un volumen de agua embalsada de 192.320.209 m3, correspondiente a un 81,09% de la capacidad máxima de almacenamiento.  Cabe señalar que con fecha 27 de abril de 2023, mediante la RES (E) N°1411, la DGC, aprobó la transacción en la causa rol C-32982-2015, seguida ante el Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, en donde como resultado se aumenta el plazo de la concesión “Embalse Convento Viejo II Etapa, VI Región”, en 7 años adicionales. |